



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023  
No. Oficio: UDT-0233/2023  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimado solicitante  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193823000070 el día 13 de noviembre de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

***Presupuesto asignado al proyecto de camino de piedra ahogada del tramo Texcalame - Ciénega del mango, municipio de Del Nayar, Nayarit.***

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: **OP/2023/140** de fecha 12 de diciembre 2023, emitido por el LIC. JULIAN LOPEZ MEDINA, director de obras públicas del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. VELINA ALVAREZ TEOFILO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo





H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

**5. ¿Quiénes se encargan de administrar el recurso?**

Principalmente el recurso asignado al proyecto lo administra el comité de obra de la comunidad, y ayuntamiento del Nayar, a través de una cuenta mancomunado.

**6. ¿Cuándo se pretende culminar dicho proyecto?**

Los trabajos se culminan el mes de marzo de 2024.

**7. ¿Cuánto se le está pagando a cada uno de los trabajadores de acuerdo a su rango o responsabilidad?**

En el trabajo hay dos rangos, ayudante y albañil, quienes reciben una compensación de 250 y 450 pesos de acuerdo a la guía técnica del proceso del pavimento de caminos artesanal.

**8. ¿Qué empresas están participando para el suministro de materiales?**

- Materiales para construcción "Castro", con domicilio de Ruiz, Nay. (proveedor de cemento y agregados).
- Maderas de Guaybel, con domicilio Tijuanita, 63625 Ruiz, Nay. (Proveedor de madera).
- Ferreterías "Los Lobos" con domicilio Carretera - Mazatlán km 4. (Proveedor de tubos corrugados de 48")
- Ferreterías "Tijuanita" con domicilio Tijuanita, 63625 Ruiz, Nay. (Proveedor de cemento y herramientas).

**9. ¿Qué estancia de gobierno están participando?**

Instituciones de gobierno que participan en el proyecto son: Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y Transportes (SICT), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y Ayuntamiento del Nayar.

**10. ¿Quién es el servidor público responsable de dicho proyecto por parte del instituto nacional de los pueblos indígenas (INPI)?**

Ing. José Guadalupe Castañeda Rangel, Cel: 3112607789, Cargo: Director del Área de infraestructura.

Sin más por el momento agradecemos las atenciones prestadas a la presente, quedando en espera de su pronta respuesta.

**ATENTAMENTE:**

LIC. JULIÁN LÓPEZ MEDINA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR







H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. Oficio: TDUT-0224/2023

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JULIÁN LÓPEZ MEDINA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.



P R E S E N T E

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193823000070 el día 14 de noviembre de 2023. Donde se solicita:

**\* presupuesto asignado al proyecto de camino de piedra ahogada del tramo Texcalame - Cienega del mango, municipio de Del Nayar, Nayarit?**

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. VELINA ALVAREZ TEOFILO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo

